



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

UN LIBRARY

NOV 20 1989

A/SPC/44/L.17
17 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

UN/ISA COLLECTION

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
COMISION POLITICA ESPECIAL
Tema 76 del programa

ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

Afganistán, Bangladesh, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Comoras,
Indonesia, Madagascar, Malasia, Nicaragua, Pakistán, Yugoslavia
y Zambia: proyecto de resolución

Protección de los estudiantes palestinos y las instituciones de
enseñanza y salvaguardia de la seguridad de los locales del
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en el
territorio palestino ocupado

La Asamblea General,

Recordando la resolución 605 (1987) del Consejo de Seguridad, de 22 de diciembre de 1987,

Recordando sus resoluciones 43/21, de 3 de noviembre de 1988, 43/57 I, de 6 de diciembre de 1988, y 44/2, de 6 de octubre de 1989,

Tomando nota del informe del Secretario General de fecha 21 de enero de 1988 1/ presentado de conformidad con la resolución 605 (1987) del Consejo de Seguridad,

Habiendo considerado la declaración del Secretario General del 19 de octubre de 1989 sobre los incidentes en que soldados israelíes irrumpieron en los terrenos de los locales del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en el territorio palestino ocupado,

1/ S/19443.

Habiendo considerado asimismo el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas de Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sobre el período comprendido entre el 1° de julio de 1988 y el 30 de junio de 1989 2/,

Tomando nota en particular del párrafo 104 de ese informe, en el que se señala que en la Faja de Gaza ocupada "entre septiembre de 1988 y junio de 1989, resultaron muertos dos estudiantes dentro de escuelas pertenecientes al Organismo, 376 resultaron heridos por municiones de guerra y balas de caucho y 76 fueron detenidos. Fuera de las escuelas, 11 estudiantes resultaron muertos, 3.655 heridos y 657 detenidos",

Profundamente preocupada y alarmada por el deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado por Israel desde 1967, incluida Jerusalén,

1. Condena las repetidas incursiones israelíes en los terrenos y locales del Organismo de Obras Públicas de Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y hace un llamamiento a Israel, la Potencia ocupante, para que se abstenga de realizar esas incursiones;
2. Condena también en particular las políticas y prácticas israelíes contra los estudiantes palestinos y el personal docente de las instituciones de enseñanza en el territorio palestino ocupado, especialmente el uso de armas de fuego contra estudiantes indefensos, que ha ocasionado numerosas víctimas;
3. Deplora la política y las prácticas de Israel, la Potencia ocupante, que han conducido al cierre prolongado de las instituciones de enseñanza, gran parte de ellas dirigidas por el Organismo de Obras Públicas de Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y el constante desbarate de los servicios médicos;
4. Hace un llamamiento a Israel, la Potencia ocupante, para que vuelva a abrir inmediatamente todas las instituciones de enseñanza cerradas y se abstenga de cerrarlas de nuevo;
5. Pide al Secretario General que presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución a la Asamblea General, en su cuadragésimo quinto período de sesiones.

2/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/44/13 y Corr.1 y Add.1).